



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARIA GENERAL
LAMT/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

Exp. Núm 22/2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASISTENTES:

- D. Francisco José García López (Presidente)
- D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández
- D. Marcos Alejandro Rufo Torres.
- D. Sergio Vega Almeida.
- D.ª Ana Mª Gopar Peña.
- D.ª Ana Mª Mayor Alemán.
- D. Roberto Ramírez Vega.
- D.ª Antonia María Álvarez Omar.
- Dª Minerva Pérez Rodríguez.

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL

- Dª Raquel Alvarado Castellano.

En el Salón de Juntas de las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía, en Vecindario, siendo las 9 horas y 18 minutos del día 10 de noviembre de 2021, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco José García López, los Sres. Teniente de Alcalde, componentes de la Junta de Gobierno, citados anteriormente, y asistidos por la Secretaria General Accidental, Dª Raquel Alvarado Castellano, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y tratar de los asuntos incluidos en el orden del día.

No asiste la Sra. Interventora Municipal, Dª. Noemí Naya Orgeira.

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021.

Por la Presidencia se somete a votación el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2021, preguntando si hay alguna observación a la citada acta, sin que ningún Concejil haga uso de la palabra; resulta aprobada por unanimidad de sus miembros (9 votos a favor).



2.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DE LOS ARTS. 82.3 Y 91.4 DEL R.O.F.

No hubo.

II.- PARTE DECLARATIVA

3.- COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA.-

La Presidencia explica que se traen las dos felicitaciones que se dirán:

1.- Por la Presidencia se da cuenta del escrito suscrito por la Sra. Concejala Delegada de Cultura, Identidad, Comunicación y Educación, D.^a Yaiza Pérez Álvarez, obrante al expediente, y que se transcribe a continuación:

“El municipio de Santa Lucía de Tirajana cuenta con un total de siete centros de educación secundaria públicos en los que más de un millar de estudiantes se esfuerzan cada día por adquirir nuevos conocimientos y alcanzar las mejores notas que les permitan labrarse un futuro formativo y laboral.

Recientemente, un estudiante del centro IES Vecindario, obtuvo la mejor nota de todo el Archipiélago canario en los Premios Extraordinarios de la ESO de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al curso 2020/2021.

Se trata de unos premios que la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes convoca anualmente para reconocer oficialmente los méritos basados en el esfuerzo y el trabajo del alumnado.

Para este municipio y su principal institución es un motivo de orgullo que la mejor nota de Canarias se haya obtenido por un alumno de un centro educativo municipal veterano, como es el IES Vecindario.

Por todo lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno Local que se realice una felicitación oficial al alumno de 1º de Bachillerato del IES Vecindario, Carlos Hernández Alonso, haciendo extensiva esta enhorabuena al equipo directivo y a la comunidad educativa del centro.

Dar traslado al Consejo Escolar Municipal, al AMPA del IES Vecindario a la Federación de AMPAS Fanesca y al propio alumno objeto de esta felicitación.

(...).”

Por los motivos expuestos anteriormente, la Junta de Gobierno Local felicita al alumno de 1º de Bachillerato del IES Vecindario, Carlos Hernández Alonso, por haber obtenido la mejor nota de todo el Archipiélago canario en los Premios Extraordinarios de la ESO de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al curso





Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

2020/2021; haciendo extensiva esta enhorabuena al equipo directivo y a la comunidad educativa del centro.

2.- A continuación la Presidencia da cuenta del escrito suscrito por el Sr. Concejal Delegado de Sector Primario, Sostenibilidad, Salud Pública, Consumo, y Protección Civil, D. Juan Francisco Guedes González, que figura en el expediente, y cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“El municipio de Santa Lucía de Tirajana vuelve a estar de enhorabuena por la concesión a la “Quesería Artesanal Guedes” de una nueva medalla de bronce lograda en la “XXIII Edición del World Cheese”, el Campeonato Mundial de Quesos celebrado recientemente en Oviedo. La citada quesería presentó un único queso en este certamen internacional en el que compitieron 4.038 quesos de 45 países del mundo, siendo que el queso de la popular quesería de Casa Pastores, hecho de mezcla de cabra y oveja, fue el que obtuvo una medalla de bronce.

Asimismo, hay que destacar que un total de 41 quesos canarios fueron distinguidos en la World Cheese celebrada en la capital asturiana.

Debemos sentirnos muy orgullosos de tener en nuestro municipio a esta empresa y a esta familia que forma parte de la tradición quesera canaria con gran profesionalidad, que está en perfecta armonía con nuestro medioambiente y producen los mejores quesos de Canarias, estando convencidos de que la familia Vizcaíno Guedes tiene mucho futuro porque los dos que siguen la tradición familiar son todavía jóvenes.

La “Quesería Artesanal Guedes” lleva años promocionando el nombre del municipio de Santa Lucía de Tirajana, y concretamente el barrio de Casa Pastores, en muchos certámenes en los que suelen ganar importantes premios, acumulando por tanto, una cantidad importante de reconocimientos a nivel internacional y de Canarias. La Quesería fue registrada en abril de 1999, y fue de las primeras que obtuvo el registro sanitario de Gran Canaria, y hoy está regentada por los hermanos María Dolores (que hace los quesos y los despacha) y su hermano Juan Andrés Vizcaíno Guedes, que cuida el ganado. Su bisabuelo Manuel Guedes fue uno de los primeros habitantes de Casa Pastores, precisamente su casa «la casa de los pastores» dio nombre al barrio del municipio de Santa Lucía de Tirajana.

Indicar que son numerosos los premios que ha recibido la “Quesería Artesanal Guedes” en sus veinte años de existencia, ganando concursos a nivel insular, de Canarias, y en certámenes de ámbito estatal e internacional. Recordar que el pasado mes de mayo, en la “XXVIII Cata Insular de Quesos de Gran Canaria”, la quesería santalucesña logró el Primer Premio en Queso Tierno, Primer Premio en Semicurado Mezcla y Segundo Premio en Curado Mezcla, siendo la única de Gran Canaria que obtuvo tres premios en el mencionado certamen. Actualmente, la “Quesería Artesanal Guedes” produce una media de 10.000 kilos de queso al año, para lo cual hace falta cerca de 70.000 litros de leche, siendo que la familia Vizcaíno Guedes produce el queso a partir de su propio ganado, que suman unas quinientas cabras y ovejas.

Estos premios vuelven a poner en valor la producción primaria biosostenible en un marco de excelencia y calidad, de apoyo al desarrollo rural y un acicate para seguir trabajando en la promoción y el fomento de la comercialización de los quesos de las islas, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, teniendo como aval la calidad y singularidad de nuestros productos y su potencial para nuevos mercados.



De todo lo cual, el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana se siente orgulloso; y por ello, se propone que la Junta de Gobierno Local felicite a la "Quesería Artesanal Guedes", por la elaboración de sus quesos de matices de olores y sabores únicos, y por poner a los quesos canarios en un fantástico nivel y calidad, así como por la medalla de bronce que ha obtenido en la "XXIII Edición del World Cheese", el Campeonato Mundial de Quesos, celebrado recientemente en Oviedo.

(...)"

Por todo lo expuesto, la Junta de Gobierno Local felicita a la "Quesería Artesanal Guedes", por la medalla de bronce que ha obtenido en la "XXIII Edición del World Cheese", el Campeonato Mundial de Quesos, celebrado recientemente en Oviedo.

- BOLETINES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA

No hubo

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

4.- FUNCIONES FISCALIZADORAS A LAS QUE SE REFIERE EL ART. 46.2 DE LA LEY 7/85.:

- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

FIN DE LA SESIÓN.- Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 09 horas y 22 minutos, de todo lo cual como Secretaria General Accidental, doy fe.

En Santa Lucía de Tirajana, a 10 de noviembre de 2021

VºB

El Alcalde Presidente

Fdo. Francisco José García López



La Secretaria General Accidental

Fdo. Raquel Alvarado Castellano

